



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Oficina de Control Interno Disciplinario**



El futuro  
es de todos

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La suscrita secretaria de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	1969-2018	ABIMELEC AMALEC ATILANO RAMIREZ	EDNA MILENA VEGA GONZALEZ (Regional ICBF Bogotá)	09 de agosto de 2021	Auto de Cierre

Se fija<sup>1</sup> en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>2</sup>, el viernes (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00

*Luiz Angela Ramirez S*  
**LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ**  
SECRETARIA

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el viernes (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00

**LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ**  
SECRETARIA

<sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid-19-resoluciones>

<sup>2</sup> <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>



ICBF Colombia



@CBFColombia



@icbfcolombiaoficial

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c -- 75  
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080